RESOLUCIÓN Nº 0773 C.G.E.

Expte. Grabado Nº (922792).-

Paraná; 13 de marzo de 2014.

VISTO:

La necesidad de establecer criterios en los perfiles docentes y profesionales para el acceso a las horas cátedra de la carrera "Tecnicatura Superior en Enfermería", dependiente de la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con aspirantes para cubrir las horas cátedra de la citada carrera, asegurando así la cobertura de las unidades curriculares específicas del Plan de Estudios aprobado por Resolución Nº 0327/09 CGE;

Que Jurado de Concursos de Nivel Superior realizó una consulta con los institutos superiores de la provincia dependientes de la Dirección de Educación Superior, sobre los perfiles requeridos para la Tecnicatura Superior en Enfermería;

Que Jurado de Concursos analizó las propuestas recibidas desde los institutos conjuntamente con la Dirección de Educación Superior y con el Departamento Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios, confeccionando una nómina de los perfiles profesionales correspondientes;

Que por Resolución Nº 2300/12 CGE se aprueba el Reglamento Concursal para el Nivel de Educación Superior, estableciéndose en el Artículo 23º de dicho Reglamento que "*Para el acceso a horas cátedra en las Tecnicaturas Superiores se requiere contar con título afín a los espacios curriculares o a la carrera a la que pertenecen los mismos, pudiendo ser el de profesor disciplinar, licenciado o profesional de grado universitario con o sin formación docente. Se ponderarán además, los antecedentes académicos específicos al espacio curricular a cubrir*";

Que es necesario exceptuar de los alcances del Artículo precitado a la carrera "Tecnicatura Superior en Enfermería" a los fines de incluir con carácter excepcional aquellos títulos de menos de cuatro (4) años de duración, asegurando así la cobertura de las unidades curriculares específicas del plan de estudio de la referida Tecnicatura;

Que corresponde al Consejo General de Educación, como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, conforme a lo establecido en la Ley de Educación Provincial Nº 9.890 en su Artículo 166º incisos i) "*Expedir títulos y certificaciones de estudios y establecer equivalencias*" y j) "*Revalidad títulos y diplomas docentes extranjeros*";

Que tomado conocimiento, la titular del organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Exceptuar de los alcances del Artículo 23º de la Resolución Nº 2300/12 CGE "Reglamento Concursal para el Nivel de Educación Superior", la carrera "*Tecnicatura Superior en Enfermería*", en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- Disponer que para el acceso a horas cátedra en la carrera "*Tecnicatura Superior de Enfermería*" se requiere contar con título afín a los espacios curriculares a concursar o a la carrera a la que pertenecen los mismos, de acuerdo a los perfiles profesionales establecidos por la presente Resolución; pudiendo ser los de: profesor disciplinar, licenciado o profesional de grado universitario con o sin formación docente, y los de técnicos que se consignan en el Anexo que forma parte de la presente norma.-

Artículo 3º.- Dejar aclarado que la inclusión de títulos con menos de cuatro (4) años de duración tendrá carácter excepcional, para los perfiles de las unidades curriculares que se detallan en la grilla del Anexo de la presente Resolución; y con alcance sólo para la carrera "*Tecnicatura Superior en Enfermería*".-

Artículo 4º.- *[de forma]*

VALLORI – SPIZER – DE LA FUENTE – ROSSI - COGNO

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS – RESOLUCIÓN Nº 0327/09 CGE

CÁTEDRAS	TÍTULOS PARA LA CÁTEDRA Profesor, Licenciado o Profesional, en:
Fundamentos de enfermería	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado.
Anatomía clínica	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Médico.
Fisiología y fisiopatología	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Médico.
Química biológica	Lic. en Enfermería, Quícima/o, Fisicoquímica, Bioquímico, Bromatólogo, Nutricionista, Alimentos, Médico, Tecnología en Alimentos, Farmacéutico.
Biofísica	Física, Fisicoquímica, Cs. Biológicas, Médico, Química/o, Bioquímico, Biotecnólogo, Bromatólogo, Bioingeniero.
Ciencias sociales y estudio de la realidad	Cs. Sociales, Cs. Políticas, Historia, Antropología, Antropólogo, Sociología, Sociólogo, Cs. de la Educación, Filosofía, Lic. en Enfermería.
Bioética y deontología	Lic. en Enfermería, Antropología, Antropólogo, Sociología, Sociólogo, Filosofía, Abogado.
Primeros auxilios, emergencias y trauma	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Paramédico, Médico.
Taller de introducción a la investigación	Lic. en Enfermería, en Cs. de la Educación, Lic. en Trabajo Social.
Microbiología	Lic. en Enfermería, Bioquímico, Bromatólogo, Médico, Farmacéutico.
Farmacología	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Médico, Farmacéutico, Bioquímico.
Enfermería en salud pública	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Médico, Lic./Téc. en Administración de la Salud, Lic. en Administración Social.
Enfermería del adulto y del anciano I	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado.
Enfermería comunitaria I	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado.
Farmacología y terapéutica	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Médico, Farmacéutico.
Nutrición y dietoterapia	Lic. en Enfermería, Bromatólogo, Nutricionista.
Proceso social e institucional	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Terapista Ocupacional, Lic. en Trabajo Social, Psicología, Psicólogo.
Enfermería en salud mental y psiquiatría	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Psiquiatra.
Aspectos psico-socio-culturales del desarrollo	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Psiquiatra, Psicología, Psicólogo, Médico, Psicopedagogo.
Taller de investigación	Lic. en Enfermería, Cs. de la Educación, Lic. en Trabajo Social.
Práctica integrada I	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado.
Enfermería materno-infantil y del adolescente	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado.
Administración en enfermería	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Lic./Téc. en Salud Pública, Lic. en Administración de la Salud.
Comunicación y educación en enfermería	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Comunicación Social.

CÁTEDRAS	TÍTULOS PARA LA CÁTEDRA Profesor, Licenciado o Profesional, en:
Derechos Humanos	Lic. en Enfermería, Filosofía, Antropología, Antropólogo, Abogado, Cs. Sagradas, Cs. Sociales, Cs. de la Religión, Teología y Cs. de la Religión, Cs. Religiosas, Sociología, Sociólogo, Lic. en Administración de la Salud, Cs. de la Educación, Historia.
Enfermería del adulto y del anciano II	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado.
Seminario (proyectos específicos de investigación)	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado.
Legislación en enfermería	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado, Abogado.
Informática	Informática, Computación, Sistemas, Sistemas de Información, Bioinformático, Bioingeniero, Sistemas y computación, en Sistemas Informáticos, en Redes de Comunicación.
Inglés	Inglés.
Práctica integrada II	Lic. en Enfermería, Enfermero matriculado.